

**SESIÓN ORDINARIA 05
14 DE OCTUBRE DE 2021**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	43
2.	Desahogo del orden del día.	43
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum;	43
2.2	Lectura al orden del día.	44
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	44
2.4	Consideraciones a las actas de la sesiones solemne y ordinaria de fecha 1° de octubre de 2021;	45
2.5	Comunicaciones oficiales;	45
2.6	Ratificación del Lic. Ignacio Aguilar Ramírez como magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, durante al período comprendido del 22 de octubre de 2021 al 21 de octubre de 2027;	45
2.7	Designación y ratificación, en su caso, de titulares de dependencias del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura.	48
2.8	Dictámenes de las solicitudes de jubilación a favor de los ciudadanos José Sacramento Guevara Varela, José Antonio Alcacio Palacios y Erich Fernando Ortiz Luna, emitidos en cumplimiento de amparo. Presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	50
2.9	Asuntos Generales	51
3.	Término de la sesión.	52

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:09 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. BEATRIZ GUADALUPE MARMOLEJO ROJAS
VICEPRESIDENTA	DIP. LIZ SELENE SALAZAR PÉREZ
PRIMER SECRETARIO	DIP. CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días, damos la cordial bienvenida por supuesto a toda la ciudadanía que nos acompaña a través de las diferentes plataformas tecnológicas, así como en las galerías, damos la bienvenida al ciudadano Néstor Sosa Presidente Municipal de Chontla, Veracruz, así como a la ciudadana Arlett Tania Chávez, regidora síndica de la citada municipalidad, al Colegio de Pedagogos y a todos nuestros invitados. Buenos días, comento a los presentes que durante el desarrollo de la

presente sesión podrán realizarse algunas pausas, sin abandonar el Recinto para que se lleve a cabo la sanitización de escritorios, curules, así como de micrófonos de la tribuna que serán utilizados y sanitizados previo a la intervención de cada orador; al propio tiempo es invito a continuar observando las correspondientes medidas sanitarias y la seguridad para la estancia en este Recinto legislativo.

Para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Dorantes Castillo Laura Angélica, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, justificante; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinicio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Se informa a la presidencia que se encuentran 24 diputadas y diputados, 0 ausentes, y 1 justificación.

—**Presidenta:** Gracias diputado secretario, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones II, III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 horas y 9 minutos del día 14 de octubre del año 2021, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde en lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran de esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión así como en la Gaceta Legislativa se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;

—**Presidenta:** A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a nuestra Lábaro Patrio y a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LA SESIONES SOLEMNE Y ORDINARIA DE FECHA 1° DE OCTUBRE DE 2021.

—**Presidenta:** Con fundamento en el artículo 100 de nuestra ley orgánica, se somete a consideración el contenido de las actas de la sesiones solemne y ordinaria de fecha 01 de octubre de 2021. Si alguna diputada o diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que la diputada segunda secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, si alguien desea formular alguna sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidenta:** Gracias diputada. Se instruye a la secretaría tome en cuenta las consideraciones formuladas, hecho lo anterior de conformidad con los artículos 100, 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y depositese las actas de mérito en el archivo de la Secretaria de Servicios Parlamentarios

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertadas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, de conformidad con los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones VIII y XI, XII, XIV, XX y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento y atención, en su caso de la siguiente manera: la número 1 y 10 a la Comisión de Planeación y Presupuesto, la número 2 y 9 a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la número 3 a la Comisión de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda, la número 4, se tiene por hecha del conocimiento del Pleno y se ordena su turno a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos y a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la número 5 se tiene por hecha del conocimiento del Pleno y se ordena su turno a la Contraloría interna para que atienda los efectos de sentencia, la número 8 a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones y la 6, 7, 11 y 12 se tiene por hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 RATIFICACIÓN DEL LIC. IGNACIO AGUILAR RAMÍREZ COMO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DURANTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 AL 21 DE OCTUBRE DE 2027.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la ratificación del Lic. Ignacio Aguilar Ramírez como magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, durante el periodo comprendido del 22 de octubre del 2021 al 21 de octubre de 2027. Solicito al diputado Guillermo Vega Guerrero, presidente de la Junta de Coordinación Política se sirva dar lectura a la propuesta formulada.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Con el permiso de la Mesa, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Encontrándonos próximos a la conclusión del periodo por el que fue designado el actual magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, y analizado su desempeño al frente del órgano referido, con la facultad que nos confiere el artículo 139 fracción IX de la Ley Orgánica de referencia, quienes integramos la Junta de Coordinación Política formulamos al Pleno de esta Soberanía, la propuesta sobre la persona de quien debe de ser designada como magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje durante el periodo comprendido del 22 de octubre de 2021 al 21 de octubre de 2027, por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, la siguiente: Propuesta para la designación de la persona que debe de ser designada como magistrado presidente del Tribunal de Conciliación del Estado, durante el periodo comprendido del 22 de octubre de 2021 al 21 de octubre de 2027

Artículo único: En ejercicio de sus facultades, la Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la LX Legislatura del Estado de Querétaro la ratificación del licenciado Ignacio Aguilar Ramírez como Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, durante el periodo comprendido del 22 de octubre del 2021 al 21 de octubre de 2027 y suscriben esta propuesta los integrantes de la Junta de Coordinación Política: Diputado Armando Sinecio Leyva, diputado Juan Guevara Moreno, diputado Manuel Pozo Cabrera, diputado Ricardo Astudillo Suárez y el de la voz. Es cuanto presidente.

—**Presidenta:** Gracias diputado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita, solicito al primer secretario someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la propuesta de referencia, quien desee hacer uso de la voz sirvan anotar en esta secretaria... Ricardo Astudillo, ¿el sentido de su intervención? A favor. Se informa a la presidencia que se ha registrado una intervención.

—**Presidenta:** Diputado Ricardo Astudillo tiene la palabra.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Muy buenos días a todas y a todos, con el permiso presidenta y de la Mesa Directiva, en la fracción del Partido Verde Ecologista de México le apostamos a todo lo bueno, a todo lo que ha mostrado funcionar y a todo aquello que se le significa un bien a Querétaro, para dar continuidad a los proyectos. En el perfil del licenciado Ignacio Aguilar Ramírez ha quedado manifiesto desde el año 2015 que fue nombrado por primera vez magistrado presidente del Tribunal Administrativo(sic) en el Estado, su talento que se requiere para que las cosas sigan funcionando bien, su origen gremial, su notable experiencia en el ejercicio de la abogacía, hacen de él un perfil relevante al que conviene darle secuencia y en tal sentido como lo ha manifestado el presidente de la Junta, el voto será a favor del Partido Verde Ecologista de México del cual represento, a favor de dar continuidad de lo que ha dado resultado y es a favor de la ratificación del licenciado Ignacio Aguilar. Quiero también aprovechar este espacio para desearle al magistrado, exhortarlo a que siga dando lo mejor de sí y que el órgano jurisdiccional que él encabezará por los próximos años pueda consolidarse como uno de los mejores del país. ¡En hora buena para el próximo magistrado! Es cuanto presidente.

—**Presidenta:** Gracias diputado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica que rige el Poder Legislativo, solicito al a diputada segunda secretaria ponga a votación nominal la solicitud de ratificación en comento, y al diputado primer secretario registre el cómputo de los votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, inaudible; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, (ausente en el salón de Pleno); Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor;; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, (ausente en el salón de Pleno); Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputado primer secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidenta:** Gracias diputado, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 160 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, 71 y 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica que nos rige, se aprueba la ratificación del licenciado Ignacio Aguilar Ramírez como Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, para el periodo comprendido del 22 de octubre del 2021 al 21 de octubre de 2027, se ordena la expedición del decreto respectivo, su remisión al titular del Poder Ejecutivo para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, así como su notificación al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, y al licenciado Ignacio Aguilar Ramírez para los efectos legales conducentes.

Toda vez que el Lic. Ignacio Aguilar Ramírez se encuentra presente en el Recinto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica en comento, se designa a las diputadas Martha Daniela Salgado Márquez y Liz Selene Salazar Pérez para que sea la Comisión de Cortesía la que lo acompañe al frente de la Mesa Directiva para que rinda la protesta de ley.

— **Comisión de Cortesía** cumple la encomienda

—**Presidenta:** Con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pregunto a usted: ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Querétaro y todas las leyes que emanen de ellas y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro para el periodo comprendido del 22 de octubre del 2021 al 21 de octubre de 2027, que el pueblo le ha conferido por el bien y prosperidad de la República y de esta entidad federativa?

—**Lic. Ignacio Aguilar Ramírez:** ¡Sí, protesto!

—**Presidenta:** Si así no lo hiciere que el Estado y la Nación se lo demanden... ¡felicidades magistrado presidente! Solicito a la comisión de cortesía acompañe al magistrado presidente Lic. Ignacio Aguilar Ramírez al exterior del salón de sesiones.

— **Comisión de Cortesía** cumple la encomienda.

2.7 DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE TITULARES DE DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DURANTE EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la designación y ratificación en su caso, de titulares de dependencias del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura. Solicito al diputado Guillermo Vega presidente de la Junta de Coordinación Política, se sirva dar lectura a la propuesta formulada.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Con el permiso de la Mesa Directiva, en apego a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y una vez analizados los perfiles en cuestión, y con la facultad que nos confiere el artículo 139 fracción V de la Ley Orgánica de referencia, quienes integramos la Junta de Coordinación Política formulamos al Pleno de esta Soberanía, propuesta para la designación o ratificación de las personas que habrán de fungir como titulares de las dependencias referidas. Por lo anteriormente expuesto se somete al Pleno de la LX Legislatura del estado la siguiente propuesta para la designación o ratificación en su caso, de titulares de dependencias del Poder Legislativo del Estado de Querétaro durante el ejercicio constitucional de la LX Legislatura:

Artículo Único: En ejercicio de sus facultades, la Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la LX Legislatura del Estado, la designación o ratificación de las personas que fungirán como titulares de las dependencias del Poder Legislativo en los términos que a continuación se detallan: Lic. Fernando Cervantes Jaimes, se le ratifica como titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Ingeniero Eduardo Daniel Llamas Romo, se le designa como titular de la Dirección de Servicios Administrativos, Contador Público Izcalli Rubio Medina, se le designa como titular de la Dirección de Servicios Financieros. Licenciado José Antonio Trinidad Uribe, se le designa como titular de la Contraloría Interna. Licenciado Emilio Páez González se le designa como titular de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa. Licenciado Francisco Macias Casanova es ratificado como titular de la Dirección de Comunicación Social. Suscriben esta propuesta los integrantes de la Junta de Coordinación Política; Diputado Armando Sinécio Leyva, diputado Juan Guevara Moreno, diputado Manuel Pozo Cabrera, Diputado Ricardo Astudillo Suárez y el de la voz. Es cuanto presidente.

—**Presidenta:** Gracias diputado, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la propuesta de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** Gracias diputada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la ley orgánica que rige al Poder Legislativo, solicito al diputado primer secretario ponga a votación nominal la propuesta en comento y a la diputada segunda secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, (ausente en el salón de Pleno); Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Orihuela Gómez Christian, (inaudible); Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, (ausente en el salón de Pleno); Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputado primer secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación son 22 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidenta:** Gracias diputada, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 126 fracciones V y XIII y 163 de la Ley Orgánica que nos rige, se aprueba la propuesta de designación y ratificación de los titulares de las dependencias del Poder Legislativo del Estado de Querétaro durante el ejercicio constitucional de la LX Legislatura y se ordena expedir el decreto respectivo, su remisión al titular del Poder Ejecutivo para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, así como su notificación a los órganos del Poder Legislativo y a los servidores públicos designados para los efectos legales conducentes.

Toda vez que los servidores públicos designados se encuentran presentes en el Recinto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la ley orgánica en comento, se designa a los diputados Guillermo Vega Guerrero, Armando Sinecio Leyva y Juan Guevara Moreno para que como Comisión de Cortesía nos acompañen al frente de la Mesa Directiva para que rindan la protesta de ley.

— **Comisión de Cortesía** cumple la encomienda.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pregunto a ustedes: ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Querétaro y todas las leyes que emanen de ellas y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titulares de las dependencias del Poder Legislativo del estado, durante el ejercicio constitucional de la LX Legislatura que el pueblo les ha conferido por el bien y prosperidad de la República y de esta entidad federativa?

—Lic. Fernando Cervantes Jaimes: ¡Sí, protesto!

—Ing. Eduardo Daniel Llamas Romo: ¡Sí, protesto!

—C.P. Izcalli Rubio Medina: ¡Sí, protesto!

—Lic. José Antonio Trinidad Uribe: ¡Sí, protesto!

—Lic. Emilio Páez González: ¡Sí, protesto!

—Lic. Francisco Macias Casanova ¡Sí, protesto!

—**Presidenta:** Si así no lo hiciera que el Estado y la Nación se lo demanden... ¡Muchas felicidades a todos ustedes! Solicito a la comisión de cortesía acompañe al exterior del salón de sesiones a los servidores públicos designados o ratificados, con excepción de aquellos que deban permanecer en el Recinto para coadyuvar en el desarrollo de la presente sesión.

— **Comisión de Cortesía** cumple la encomienda.

2.8 DICTÁMENES DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LOS CIUDADANOS JOSÉ SACRAMENTO GUEVARA VARELA, JOSÉ ANTONIO ALCACIO PALACIOS Y ERICH FERNANDO ORTÍZ LUNA, EMITIDOS EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta de los dictámenes de las solicitudes de jubilación a favor de los ciudadanos José Sacramento Guevara Varela, José Antonio Alcacio Palacios y Erich Fernando Ortiz Luna, emitidos en cumplimiento de amparo, toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto los dictámenes de referencia quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse con la secretaria. No hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** Gracias diputado, de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto los dictámenes en referencia y al diputado primer secretario registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado por favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello, Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, (ausente en el salón de Pleno); Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor;

a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, en contra, Pozo Cabrera Manuel, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, (ausente en el salón de Pleno); Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor. Se informa a la presidencia que la votación es de 21 votos a favor (corrige) 22 votos a favor.

—**Presidenta:** Gracias diputado, en virtud del resultado de la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII de la ley orgánica en comento, se declaran aprobados los dictámenes de mérito, ordenándose la expedición de los proyectos de decreto respectivos, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realicen las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así mismo, se ordena notificar lo dispuesto por el Pleno a la autoridad jurisdiccional que corresponda para los efectos legales conducentes.

2.9 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribirse con el diputado primer secretario, señalando el tema en el que habrá de abordar.

—**Diputado Primer Secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría. De no haber oradores, informo a la presidencia que no hay oradores inscritos. Si hay oradores, se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de Enrique Correa.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Enrique Correa con el tema: “Octubre mes de la lucha contra el cáncer de mama”

—**Diputado Enrique Correa Sada:** Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros diputados. El mes de octubre ha sido señalado por distintas organizaciones como el mes de la lucha contra el cáncer de mama. El cáncer de mama lamentablemente es la primera causa de muerte por cáncer de las mujeres en México. Y sin duda alguna, las cifras de su crecimiento es algo que debe de alarmarnos, sobre todo porque es algo que podríamos atender y prevenir, por desgracia la falta de información, pero sobre todo la falta de atención de los servicios médicos en un diagnóstico temprano, hacen que esta cifra no disminuya, sino aumente, es por eso que el día de hoy y aprovecho este espacio y a cada uno de ustedes quiero solicitarles que hagamos un esfuerzo para generar conciencia, para que alentemos la detección temprana, el tratamiento y los cuidados paliativos que todas las mujeres necesitan. En Querétaro hemos trabajado mucho para llevar a cabo jornadas de concientización, pero sobre todo de diagnósticos a través de distintos estudios, sin embargo, este esfuerzo no ha sido suficiente.

Por eso, a la presidenta de esta Soberanía, le solicito hagamos un esfuerzo desde casa, promovamos en mujeres que laboran, que trabajan o entre las propias compañeras diputadas el diagnóstico temprano y promovamos en nuestro entorno durante todo este mes la autoexploración, porque si detectamos de forma temprana este padecimiento salvamos la vida de muchas mujeres. Estoy seguro de que en los próximos días, el día 19, el día particular de la lucha contra el cáncer de mama, se encenderán las luces color de rosa en muchos lugares en nuestro estado, solicito a la presidenta de la Mesa Directiva que

hagamos lo mismo en nuestro espacio legislativo, encendamos las luces color de rosa y convoquemos a todos a atender este llamado a cuidar a las personas que nos dan la vida, a las mujeres. Es cuanto señora presidenta. Muchas Gracias.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Gracias diputado. No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada segunda secretaria elabore el acta correspondiente en esta sesión, levantándose la presente, siendo las 11:48 horas del día de su inicio, Muchas gracias a todos por su asistencia.